

# MENTOR

Revista de Investigación Educativa y Deportiva

Volumen 5

Número  
Especial 2

2026

**Director:** Ph.D. Richar Posso Pacheco

**Email:** [rjposso@revistamentor.ec](mailto:rjposso@revistamentor.ec)

**Web:** <https://revistamentor.ec/>

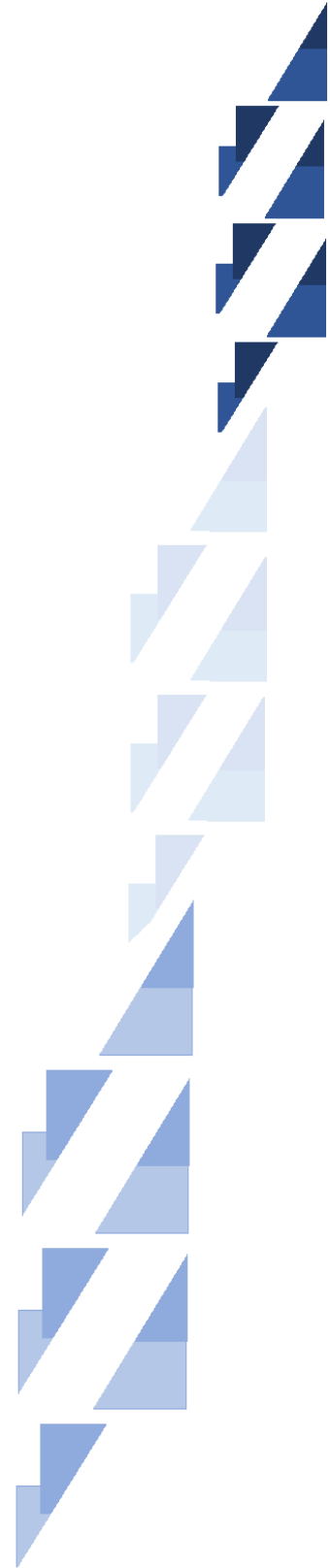
**Editora en Jefe:** Ph.D. Susana Paz Viteri

**Coordinador Editorial:** Ph.D. (c) Josue Marcillo Ñacato

**Coordinadora Comité Científico:** Ph.D. Laura Barba Miranda

**Coordinadora Comité de Editores:** Msc. María Gladys Cóndor Chicaiza

**Coordinador del Consejo de Revisores:** PhD. Javier Fernández-Rio



## **Psychoactive Substance Use Among Nursing Students at a Public University in Puebla, México**

### **Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enfermería de una Universidad Pública en Puebla, México**

Alondra Ariday Andrade Galicia<sup>1</sup>

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0003-1713-104X>

Karla Beltrán Arellano<sup>1</sup>

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0003-9179-1281>

Luis Felipe Lara Gutiérrez<sup>1</sup>

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0001-2466-6494>

Karla Montes Cisneros<sup>1</sup>

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0004-9437-1116>

Jahir Vélez García<sup>1</sup>

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0006-2686-9531>

Lizbeth Mota Magaña<sup>1</sup>

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0001-7597-2635>

Araceli Martínez López<sup>1</sup>

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0005-9792-1299>

Universidad de la Salud del Estado de Puebla. Puebla, México<sup>1</sup>

#### **Autor de correspondencia**

[sub.practicasenf@usalud.edu.mx](mailto:sub.practicasenf@usalud.edu.mx)

**Recibido:** 04-02-2026

**Aceptado:** 10-04-2026

**Disponible en línea:** 15-04-2026

## **Abstract**

The use of psychoactive substances is a global health problem that has consequences for individuals. University students, due to their specific characteristics, tend to have high consumption rates, especially those in health-related fields. The objective was to analyze the prevalence of alcohol, tobacco, and other drug use and identify the associated sociodemographic and academic factors in students from different semesters of the bachelor's degree program. The research had a quantitative approach with a cross-sectional, observational, and descriptive design. An anonymous questionnaire was administered to a sample of 200 students from different semesters of the undergraduate program. The instrument was designed for this study, based on a previously proposed questionnaire and adapted to the institutional context and the population studied. The results showed consumption of legal and illegal substances among students, with differences related to the semester attended and the substance consumed. These results were considered to be linked to social and emotional factors specific to the university stage. It was concluded that the consumption of psychoactive substances was present among nursing students, highlighting the importance of strengthening preventive actions and promoting healthy lifestyles.

**Keywords:** Nursing Students, Recreational Substance Use, University Health, Health Promotion.

## **Resumen**

El consumo de sustancias psicoactivas es una problemática de salud a nivel mundial, que trae consigo consecuencias para las personas, los universitarios debido a sus características específicas tienden a tener un alto consumo, especialmente aquellos que se encuentran en áreas de la salud. El objetivo fue analizar la prevalencia del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas e identificar los factores sociodemográficos y académicos asociados en estudiantes de distintos semestres de la licenciatura. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo con diseño transversal, observacional y descriptivo. Se aplicó un cuestionario anónimo a una muestra de 200 estudiantes de diferentes semestres de la licenciatura. El instrumento fue diseñado para este estudio, tomando como base un cuestionario previamente propuesto y adaptado al contexto institucional y a la población estudiada. Los resultados mostraron consumo de sustancias legales e ilegales entre los estudiantes, con diferencias relacionadas con el semestre cursado y la sustancia consumida. Se consideró que estos resultados estuvieron vinculados con factores sociales y emocionales propios de la etapa universitaria. Se concluyó que el consumo de sustancias psicoactivas estuvo presente entre los estudiantes de enfermería, lo que resaltó la importancia de fortalecer acciones preventivas y de promoción de estilos de vida saludables.

**Palabras clave:** Estudiantes de Enfermería, Consumo Recreativo de Sustancias, Salud Universitaria, Promoción de la Salud.

## **Introducción**

Las adicciones, en particular el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas, constituyen una de las principales problemáticas de salud pública en México (Comisión Nacional contra las Adicciones [CONADIC], 2021). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) de 2017, el 17.2% de los adolescentes de entre 12 y 17 años ha consumido alcohol, mientras que el 6.5% ha utilizado tabaco al menos una vez en su vida (CONADIC, 2021). Diversos estudios han señalado que el consumo de sustancias puede incrementarse durante la juventud y la etapa universitaria, ya que en este periodo los jóvenes experimentan mayor independencia y cambios en su entorno social, factores que pueden favorecer la exposición y el consumo de estas sustancias (CONADIC, 2021; Villatoro et al., 2016).

Un estudio realizado en México en estudiantes universitarios reportó que el 59.9% había consumido alcohol y el 50.1% tabaco alguna vez en su vida (López Cisneros et al., 2024). La edad promedio de inicio del consumo fue de 15.9 años para el alcohol y de 16.8 años para el tabaco. Esta situación resulta especialmente preocupante, ya que la exposición temprana a sustancias psicoactivas se ha asociado con un mayor riesgo de desarrollar dependencia en la edad adulta (Villatoro et al., 2016). A nivel nacional, estas cifras adquieren particular relevancia, ya que diversos informes han señalado que el alcohol continúa siendo una de las sustancias psicoactivas más consumidas entre la población mexicana (Comisión Nacional contra las Adicciones [CONADIC], 2021).

Diversas investigaciones han evidenciado que los estudiantes universitarios del área de las ciencias de la salud recurren tanto al consumo de sustancias psicoactivas legales (alcohol y tabaco) como ilegales (marihuana, cocaína y otras) (García Ramírez et al., 2024; González et al., 2022; Sampaio et al., 2024). Entre los principales factores asociados se encuentran el estrés académico, la búsqueda de autonomía vinculada al proceso de transición a la vida universitaria, la separación del núcleo familiar, la presión por la competencia, las dinámicas en las relaciones interpersonales y los retos derivados de la carga académica, que incluye tanto actividades teóricas como prácticas profesionales. Estos factores adquieren especial relevancia en los estudiantes de enfermería, quienes se enfrentan a exigencias académicas y emocionales derivadas de su formación profesional, lo que puede incrementar su vulnerabilidad al consumo de sustancias.

Si bien existe abundante evidencia a nivel nacional e internacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas en población universitaria (López Cisneros et al., 2024; García Ramírez et al., 2024; Sampaio et al., 2024), la información específica en estudiantes de enfermería de universidades públicas del estado de Puebla sigue siendo limitada. En particular, son escasos los estudios que analicen las diferencias en los patrones de consumo según el semestre académico y los factores asociados en el contexto institucional local.

Esta ausencia de información contextualizada dificulta la implementación de estrategias preventivas focalizadas y ajustadas a las necesidades reales de esta población estudiantil. Considerando que los estudiantes del área de la salud no solo constituyen un grupo potencialmente vulnerable, sino también futuros profesionales responsables de la promoción de estilos de vida

saludables, resulta fundamental generar evidencia que permita comprender la magnitud y características actuales del consumo en este grupo

Por lo anterior, el presente estudio tuvo como objetivo determinar la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales e identificar los factores sociodemográficos y académicos relacionados, incluyendo el semestre cursado y el estrés percibido, en estudiantes de la licenciatura en enfermería y obstetricia de una universidad pública del estado de Puebla, México.

### **Metodología**

Se realizó un estudio observacional, transversal y descriptivo. Este nos dice que los estudios observacionales se caracterizan por la ausencia de manipulación de variables, permitiendo analizar los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural. Asimismo, el diseño transversal implica la recolección de datos en un solo momento en el tiempo, lo que facilita describir la situación de la población en un periodo determinado, mientras que el enfoque descriptivo tiene como finalidad especificar las características y perfiles de los sujetos de estudio (Hernández Sampieri et al., 2014). En este sentido, el diseño metodológico adoptado permitió analizar el fenómeno en un periodo determinado sin intervenir en las variables de estudio, respaldando conceptualmente el enfoque utilizado.

La investigación se llevó a cabo en una universidad pública de Puebla, México, específicamente en una licenciatura de enfermería y obstetricia. Por razones éticas y de confidencialidad institucional, no se menciona el nombre de la universidad participante, con el fin de proteger la identidad de la institución y de los sujetos involucrados en el estudio, en concordancia con los principios de investigación en salud establecidos por el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud (Diario Oficial de la Federación, 2014).

La población estuvo conformada por 507 estudiantes inscritos en segundo, cuarto, sexto y octavo semestre, con edades entre 18 y 24 años. La selección de estos semestres respondió a un criterio metodológico orientado a representar distintas etapas de la formación académica dentro de la licenciatura, lo que permite analizar posibles variaciones en el consumo de sustancias a lo largo de la trayectoria universitaria. De acuerdo con Hernández Sampieri (2014), la delimitación de la población y sus subgrupos debe justificarse en función de los objetivos del estudio y la pertinencia de las comparaciones que se pretendan realizar. En este sentido, la inclusión de estos semestres favorece un análisis comparativo entre diferentes momentos del proceso formativo.

La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo no probabilístico, del total de la población (N = 507) se organizó en estratos correspondientes a los semestres académicos, definidos como subgrupos relevantes para el análisis. El marco muestral estuvo conformado por el total de estudiantes inscritos en dichos semestres, de acuerdo con los registros institucionales. A los que se les fue enviado a la totalidad de la población, permitiendo la participación voluntaria de los estudiantes. La muestra se conformó por el total de respondientes n= 200.

El instrumento de medición empleado fue un cuestionario anónimo, basado en el propuesto por Magaña Rosas (2007), el cual fue adaptado al contexto de estudiantes universitarios de enfermería. El proceso de adaptación consistió en la adecuación del lenguaje para facilitar su comprensión y la modificación de los reactivos para enfocarlos en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas en el entorno académico. El cuestionario estuvo conformado por 26 reactivos, organizados en dos secciones: datos demográficos y variables de estudio. Las variables de estudio se operacionalizaron considerando el tipo de sustancia (alcohol, tabaco y drogas ilícitas), la frecuencia de consumo y la cantidad ingerida. En el caso del consumo, se evaluaron aspectos relacionados con la frecuencia y la cantidad de uso de sustancias, a partir de categorías previamente definidas dentro del instrumento. Las opciones de respuesta incluyeron respuestas dicotómicas (sí/no) en preguntas relacionadas con la presencia de consumo o sus consecuencias (reactivos 6, 7, 8 y 10), así como una escala tipo Likert de cinco puntos aplicada en los reactivos 12, 13, 15, 17, 18, 21, 22 y 24, la cual contempló tanto categorías de acuerdo (“Totalmente de acuerdo” a “Totalmente en desacuerdo”) como de frecuencia (“Nunca”, “Rara vez”, “Algunas veces”, “Frecuentemente” y “Siempre”), permitiendo evaluar de manera integral las percepciones, actitudes y conductas asociadas al consumo.

La recolección de datos se realizó mediante la aplicación electrónica del cuestionario a través de la plataforma Google Forms. La participación fue voluntaria y anónima, garantizando la confidencialidad de la información. El consentimiento informado se obtuvo de manera electrónica previo al inicio del cuestionario. El estudio se condujo conforme a los principios éticos de respeto, beneficencia y justicia, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud (Diario Oficial de la Federación, 2014).

La información recolectada en Google Forms fue exportada a una base de datos en formato Excel y posteriormente codificada para su análisis. Se empleó estadística descriptiva para el procesamiento de la información, calculando frecuencias absolutas y relativas, según el tipo de variable. Los resultados se organizaron y presentaron mediante tablas y gráficos para facilitar su interpretación.

## **Resultados**

La muestra estuvo conformada por 200 estudiantes del área de la salud, con una distribución mostrada en la tabla 1, lo que permitió obtener una visión amplia del consumo de sustancias psicoactivas a lo largo de la formación universitaria. La mayoría de la población está representada por el sexo femenino debido a la naturaleza de la licenciatura. Esta distribución es relevante, ya que el avance académico puede influir en los niveles de estrés, carga escolar y exposición a factores de riesgo, los cuales se relacionan directamente con el inicio o mantenimiento del consumo de SPA.

Tabla 1

*Distribución de la muestra incluida en el estudio*

| Semestre | Femenino | Masculino | Total |
|----------|----------|-----------|-------|
| Segundo  | 62       | 5         | 67    |
| Cuarto   | 29       | 4         | 33    |
| Sexto    | 61       | 3         | 64    |
| Octavo   | 33       | 3         | 36    |
| Total    | 185      | 15        | 200   |

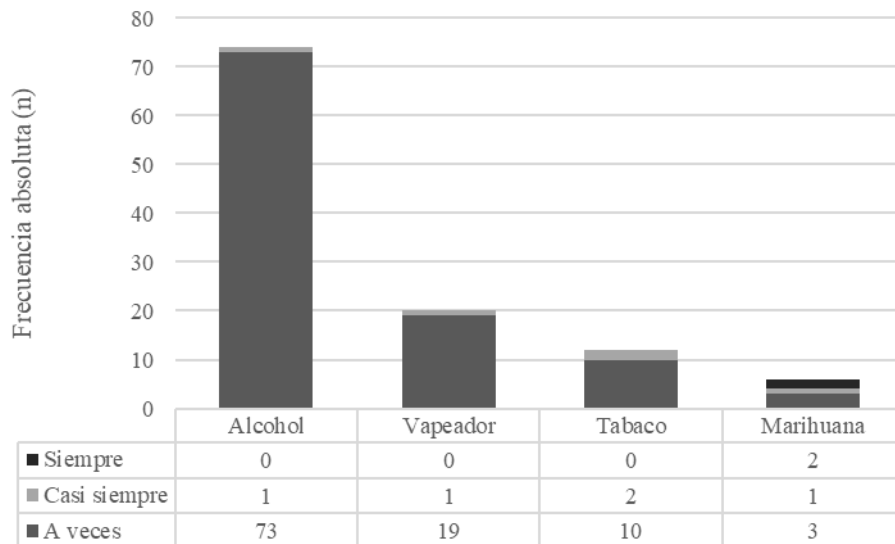
  

| Condición de vivienda |     |    |     |
|-----------------------|-----|----|-----|
| Vive con su familia   | 159 | 13 | 172 |
| Vive con amigos       | 10  | 1  | 11  |
| Vive solo             | 15  | 1  | 16  |

Con respecto a las variables de estudio, el consumo de alcohol, vapeadores y tabaco fueron las sustancias con mayor frecuencia detectadas en la muestra estudiada (figura 1). Con respecto al consumo de alcohol, estuvo distribuido en los estudiantes en todos los grupos, siendo el mayor en los estudiantes de sexto semestre (36.6%), segundo semestre (33.3%) y octavo semestre (20 %).

Figura 1

*Frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas*



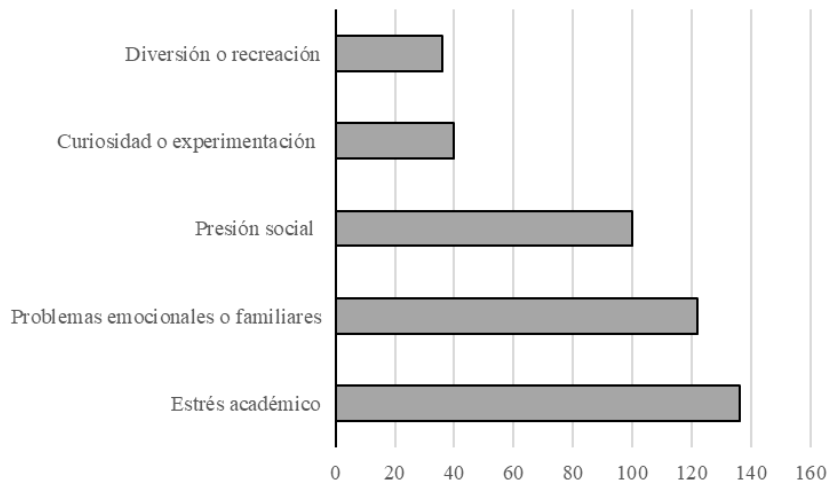
El consumo de vapeadores también estuvo presente en los estudiantes de todos los niveles educativos, sexto semestre (37.5%), octavo semestre (31.2 %) y segundo semestre (25%). El consumo representado se definió principalmente con un consumo ocasional. Es importante mencionar que, al momento de realizar la encuesta, el consumo de vapeadores aún se consideraba legal en México, ya que es a partir del 18 de enero de 2025 entra en vigor la reforma constitucional que decreta la prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y fentanilo ilícito (Cámara de diputados, 2025).

Con referencia a las SPA ilegales como las anfetaminas, cocaína o metilfenidato, once estudiantes reportarlo consumido en alguna ocasión y cuatro refirieron haber consumido ansiolíticos o benzodiazepinas. Este patrón de consumo concuerda con lo reportado en estudios previos en población universitaria, donde las sustancias legales suelen ser las de mayor prevalencia debido a su fácil acceso y normalización social. El consumo frecuente de estas sustancias representa un riesgo, especialmente en estudiantes del área de la salud, ya que puede afectar su desempeño académico y su rol como futuros promotores de estilos de vida saludables.

A la muestra de estudiantes también se les preguntó sobre algunos de los factores que influyen en el consumo de SPA. En la figura 2 se muestran los factores que incluyen en el consumo de sustancias. El estrés académico fue el factor con mayor reporte en los estudiantes, seguido por problemas emocionales o familiares. La curiosidad y la recreación se presentaron en porcentajes menores, lo que refuerza la idea de que el consumo de SPA en esta población funciona, en gran medida, como una estrategia inadecuada de afrontamiento ante situaciones emocionales y académicas adversas.

Figura 2

*Factores contribuyentes para el consumo de sustancias psicoactivas*

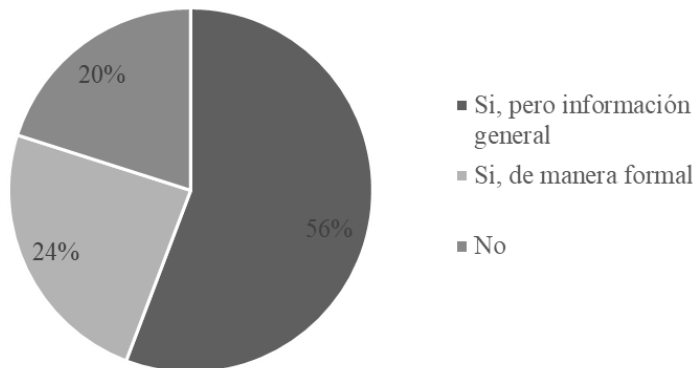


En relación con la presión social, el 14.5% de los encuestados refirió haber sido presionado de alguna manera a consumir alcohol o alguna sustancia y el 11% atribuir el consumo al estrés académico o a la ansiedad. En el cuestionario también se les preguntó sobre la afectación en algún aspecto de su vida con el consumo de SPA y el 96% refiere que su rendimiento académico no ha cambiado y el 4% que ha mejorado y el 6% si manifiesta alguna afectación en la relación con amigos o familiares. Sólo el 2.5% manifestó haber tenido algún problema de salud por el consumo de SPA y sólo el 4% refiere haber experimentado un cambio en el estado de ánimo por su consumo, pero lo perciben de manera positiva.

Así mismo se les cuestionó si su consumo pudiera generarle una adicción en el futuro y el 6% manifestó que sí, 10% considera que tal vez y el 82% considera que no. Al considerar la perspectiva de estudiantes de salud, se les cuestionó si en la universidad habían recibido alguna acción educativa con relación al consumo de SPA. En la figura 3 se muestra la distribución de respuestas, siendo el 56% que había recibido información general, 24% haber recibido información formal y completa a través de cursos, talleres o pláticas y el 20% no haber recibido alguna acción educativa.

**Figura 3**

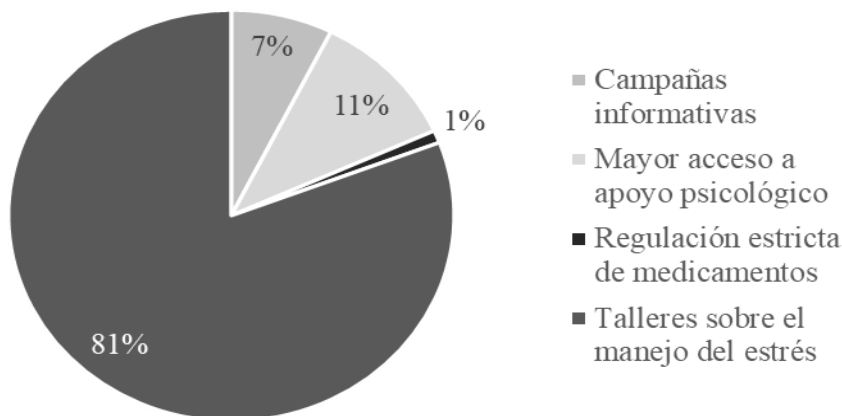
*Acciones educativas con relación al consumo de sustancias psicoactivas*



Respecto a las acciones destinadas para disminuir el consumo de SPA (figura 4), el 39.4 % de los estudiantes consideró que los talleres sobre manejo del estrés serían la medida más efectiva. Por otro lado, el 35.3 % señaló la importancia del apoyo psicológico, mientras que el 25.3 % optó por las campañas informativas. Estos porcentajes reflejan que los estudiantes identifican al estrés y a la salud mental como elementos centrales en el consumo de sustancias, por lo que las intervenciones institucionales deben priorizar el acompañamiento emocional y el desarrollo de habilidades de afrontamiento.

Figura 4

*Acciones de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas*



Fuente: Creación de los autores, 2026

## Discusión

Los resultados del presente estudio indican que los estudiantes de la licenciatura en enfermería y obstetricia presentan consumo de sustancias psicoactivas tanto legales como ilegales, destacando principalmente el alcohol, los vapeadores y el tabaco. Este comportamiento coincide

con lo reportado en investigaciones previas realizadas en población universitaria en México. De acuerdo con la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC, 2021) y con Villatoro et al. (2016), el alcohol y el tabaco continúan siendo las sustancias de mayor uso entre jóvenes universitarios, situación que suele relacionarse con su fácil acceso y con la aceptación social de su consumo. En este sentido, los hallazgos obtenidos confirman que este patrón también se observa dentro del contexto académico analizado.

Un aspecto relevante identificado en el estudio fue la presencia de diferencias en las frecuencias de consumo según el semestre académico. Se observó una mayor frecuencia en algunos semestres intermedios, particularmente en sexto semestre, en comparación con otros niveles de formación. Este hallazgo permite considerar que ciertas etapas del proceso universitario pueden presentar mayores condiciones de vulnerabilidad frente al consumo de sustancias. En este sentido, García Ramírez et al. (2024) señalan que el incremento de la carga académica y las exigencias derivadas de las prácticas clínicas pueden generar mayores niveles de estrés durante etapas intermedias de la formación universitaria. De manera similar, Sampaio et al. (2024) indican que el aumento de responsabilidades académicas y profesionales puede influir en el uso de algunas sustancias como forma de afrontamiento ante las presiones académicas.

Los principales factores identificados en la población fueron el estrés académico, los problemas emocionales y los conflictos familiares. Más allá de su identificación, estos factores permiten interpretar que las exigencias académicas y las situaciones personales que experimentan los estudiantes pueden influir en la manera en que afrontan las demandas del proceso formativo. Estos resultados son congruentes con lo descrito en la literatura, donde se señala que el consumo en estudiantes del área de la salud suele vincularse con dificultades en la regulación emocional frente a las presiones académicas y personales (García et al., 2024; Sampaio et al., 2024). En particular, la identificación del estrés académico como el factor predominante refuerza la idea de que las demandas propias del entorno universitario pueden influir en la adopción de ciertas conductas de riesgo. En este contexto, estrategias como los talleres de manejo del estrés y el acompañamiento psicológico han sido señaladas en la literatura como intervenciones que pueden favorecer el bienestar emocional en estudiantes universitarios. De esta manera, los resultados del estudio permiten considerar que la salud mental constituye un elemento relevante para comprender las conductas de consumo en población universitaria.

Si bien una baja cantidad de estudiantes reportaron afectaciones en su rendimiento académico o salud, la mayoría no es capaz de percibir las consecuencias negativas que tiene el consumo, lo que puede relacionarse con la normalización social del alcohol y vapedor, así como en ausencia de efectos inmediatos visibles. No obstante, la literatura sugiere que la exposición temprana y repetida incrementa el riesgo de dependencia a largo plazo (CONADIC, 2021), lo que sugiere la necesidad de desarrollar y reforzar intervenciones de salud preventivas ante consumos considerados ocasionales. Así mismo, el consumo de sustancias ilícitas fue menor que las legales, sin embargo, esto suena relevante para estudiantes del área de la salud, dado que esto puede estar

relacionado con la experimentación, la vinculación de dinámicas sociales y la vulnerabilidad emocional (Villatoro et al., 2016).

Finalmente, estos resultados confirman que existe un elevado consumo de drogas legales e ilegales, además de que esta prevalencia puede verse influenciada por factores académicos, emocionales y sociales, propios de la etapa universitaria, lo que pone en manifiesto la necesidad de tener estrategias preventivas integrales de salud mental y de desarrollo de habilidad de afrontamiento. Por otro lado, se pueden presentar algunas limitaciones que deben considerarse. En primer lugar, el diseño transversal no permite establecer relaciones causales entre el consumo de sustancias y los factores asociados, ya que la recolección fue temporal y limita la direccionalidad de las asociaciones observadas. La obtención de datos a través del autorreporte induce el sesgo del recuerdo, lo que puede subestimar o sobreestimar la frecuencia con la que se consumen las sustancias. Además, al tratarse de una población que se encuentra sobrerrepresentada por mujeres, la muestra presenta una distribución desigual que restringe la posibilidad de realizar comparaciones robustas entre hombres y mujeres.

## **Conclusión**

El estudio permitió describir la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la licenciatura en enfermería y obstetricia de una universidad pública del estado de Puebla, identificándose mayor frecuencia en sustancias legales como alcohol, tabaco y vapeadores, así como presencia de consumo de sustancias ilícitas en menor proporción.

Asimismo, se observaron diferencias descriptivas en el consumo según el semestre cursado, con mayor frecuencia en algunos semestres intermedios, lo que aporta información sobre su distribución a lo largo de la trayectoria académica. De igual forma, los estudiantes reportaron factores como el estrés académico, la presión social y aspectos emocionales como elementos que influyen en el consumo, sin que ello implique relaciones causales.

Finalmente, las respuestas de los participantes muestran una tendencia hacia la preferencia de estrategias como el manejo del estrés y el apoyo psicológico como acciones relacionadas con la prevención. En conjunto, estos hallazgos contribuyen a la caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en esta población específica dentro del contexto universitario.

## **Referencias**

Cámara de diputados. (2025, enero 17). *Notas/Agencia de noticias* [Blog]. Publica la DOF reforma constitucional que prohíbe cigarrillos electrónicos, vapeadores y fentanilo ilícito. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/>

Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC). (2021). *Informe sobre la situación de las adicciones en México*.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/648021/INFORME\\_PAIS\\_2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/648021/INFORME_PAIS_2021.pdf)

Diario Oficial de la Federación. (2014, 2 de abril). *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud*.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5339162&fecha=02/04/2014](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339162&fecha=02/04/2014)

García Ramírez, J. R., Arriaga Lugo, K. A., Cornejo Herrera, M. N., Herrera Reyes, A. G., Juárez Caudillo, E. G., Martínez Cano, E., & Méndez Martínez, A. I. (2024). Consumo de drogas en estudiantes universitarios del área de la salud. *Jóvenes en la Ciencia*, 28(1), 1–6.  
<https://doi.org/10.15174/jc.2024.4399>.

López Cisneros, M. A., Telumbre Terrero, J. Y., Graniel Thompson, L. G., Díaz Villanueva, G. A., & Contreras Rodríguez, L. del C. (2024). Consumo de tabaco y alcohol en jóvenes universitarios de Campeche, México. *Cuidado Multidisciplinario de la Salud BUAP*, 5(10), 21–34. <https://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/cmsj/article/view/1397/1396>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.

Magaña Rosas, A. (2007). *Relación del consumo de drogas ilícitas con el rendimiento académico* [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Querétaro <https://ri-ng.uaq.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/6792/RI000772.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sampaio, G. R., Lima, G. S., De Souza, S. B., & Soares, D. D. M. (2024). Use of psychoactive substances among university students from 2019 to 2020: A systematic review. *Brain, Behavior, & Immunity - Health*, 35, 100724. <https://doi.org/10.1016/j.bbih.2024.100724>

Secretaría de Salud (SS). (2014). *Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud*. Gobierno de México.  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LGS\\_MIS.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf)

Villatoro-Velázquez, J. A., Medina-Mora Icaza, M. E., del Campo Sánchez, R. M., Fregoso Ito, D. A., Bustos Gamiño, M. N., Reséndiz Escobar, E., Mujica Salazar, R., Bretón Cirett, M., Soto Hernández, I. S., & Martínez Cañas, V. (2016). El consumo de drogas en estudiantes de México: Tendencias y magnitud del problema. *Salud Mental*, 39(4), 193–203.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252016000400193](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252016000400193)

## **Financiación**

La publicación de este artículo fue financiando por la Universidad de la Salud del Estado de Puebla (USEP).

### **Conflicto de Intereses**

Ninguno

### **Contribución de Autoría:**

**Conceptualización:** Alondra Ariday Andrade Galicia, Karla Beltrán Arellano, Luis Felipe Lara Gutiérrez, Karla Montes Cisneros y Jahir Vélez García.

**Curación de datos:** Araceli Martínez López, Lizbeth Mota Magaña y Jahir Vélez García.

**Análisis formal:** Alondra Ariday Andrade Galicia, Karla Beltrán Arellano, Araceli Martínez López y Lizbeth Mota Magaña.

**Adquisición de fondos:** No aplica

**Investigación:** Alondra Ariday Andrade Galicia, Karla Beltrán Arellano, Luis Felipe Lara Gutiérrez, Karla Montes Cisneros y Jahir Vélez García.

**Metodología:** Karla Montes Cisneros

**Administración del proyecto:** Araceli Martínez López y Lizbeth Mota Magaña.

**Recursos – Materiales:** Alondra Ariday Andrade Galicia, Karla Beltrán Arellano, Luis Felipe Lara Gutiérrez, Karla Montes Cisneros y Jahir Vélez García.

**Software – Programación:** Karla Beltrán Arellano y Jahir Vélez García.

**Supervisión:** Araceli Martínez López y Lizbeth Mota Magaña.

**Validación:** Araceli Martínez López y Lizbeth Mota Magaña.

**Visualización:** Alondra Ariday Andrade Galicia, Karla Beltrán Arellano, Luis Felipe Lara Gutiérrez, Karla Montes Cisneros y Jahir Vélez García.

**Redacción – borrador original:** Alondra Ariday Andrade Galicia, Karla Beltrán Arellano, Luis Felipe Lara Gutiérrez, Lizbeth Mota Magaña, Karla Montes Cisneros y Jahir Vélez García.

**Redacción – revisión y edición:** Araceli Martínez López y Lizbeth Mota Magaña.